Plan de Desarrollo:	BUGA DE LA GENTE	**No. Informe:**	02
Eje:	2. Económico	**Fecha acta de inicio:**	6 de marzo de 2023
Sector:	2.2. Agricultura y desarrollo rural	**Nombre Contratista:**	FUNDACION INSTITUTO MAYOR CAMPESINO
Programa:	2.2.5. – PPDRI Dimensión Política, fortalecimiento y articulación comunitaria e institucional	**Cédula:**	891.300.587-1
Subprograma:	2.2.5.1 Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR.	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO
No. de Contrato:	SAF - 1600 – 843 – 2023	**Ejecución del Periodo:**	junio de 2023 hasta octubre de 2023
Objeto Contrato:	DENTRO DEL MARCO DEL ACUERDO 056 DE 2018 PPDRI: UANAR ESFUERZOS PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA DANDO CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA 2.2.5.1 REALIZAR 12 ASAMBLEAS ORDINARIAS DEL CMDR	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	70%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	NO APLICA
Duración del contrato inicial:	8 MESES	**Valor del Contrato inicial:**	$ 29.627.500
Duración de la adición:	NO APLICA	**Valor de la adición**	NO APLICA
Duración Total del contrato:	8 MESES	**Valor Total del Contrato:**	$ 29.627.500
No. de Planilla de Seguridad Social	7886756714 7890435728 7894249961 7897981000 7902341621	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	Junio de 2023 Julio de 2023 Agosto de 2023 Septiembre de 2023 Octubre de 2023

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Asambleas ordinarias CMDR	La segunda Asamblea Ordinaria del CMDR de Buga se desarrolló el día 5 de septiembre de 2023 en las instalaciones del Instituto Mayor Campesino – IMCA, ubicado en la vereda Quebrada Seca. A este espacio acudieron las personas representantes de las diferentes zonas rurales (alta, media y plana), gobierno municipal y de otras entidades relacionadas con el sector del ámbito regional y nacional. Esta segunda Asamblea contó con la participación de 95 personas (57 hombres y 38 mujeres). En particular, es importante resaltar que la segunda asamblea del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, contó con la participación del señor alcalde JULIÁN ROJAS y los diferentes secretarios y secretarias de despacho. Asimismo, fue valiosa la participación de distintas entidades de ámbito regional y nacional que se hicieron presentes a través de la oferta institucional, la cual permitió un diálogo e interacción con las personas representantes de las instituciones gubernamentales que se relacionan en las respectivas actas. El orden del día propuesto y realizado desde el Comité Técnico Coordinador y que	Carta de invitación. Registro de firmas de participantes. Registro fotográfico. Actas de la Asamblea

	estuvo sujeto a cambios o modificaciones por parte de las personas que conforman la Asamblea del CMDR fue el siguiente: **Orden del Día** 1. Himnos protocolarios. 2. Elección de moderador de la Asamblea. 3. Llamado a lista y verificación del quórum. 4. Instalación de asamblea por el presidente, Alcalde Municipal Julián Adolfo Rojas Monsalve. 5. Lectura de compromisos extraídos del Acta Ordinaria de la anterior Asamblea General del CMDR (En su versión corta). 6. Oferta institucional solicitada a partir del Comité Campesino por la Dignidad. 7. Informe del Comité Campesino por la Dignidad. 8. Intervención de Secretarías Municipales, Jefes de Oficinas y Entidades. 9. Proposiciones y Asuntos Varios. 10. Almuerzo Comunitario. Se pone en consideración de la Asamblea el orden del día propuesto, se propone que el punto sexto donde dice "Oferta Institucional" se cambie, que ese punto vaya séptimo y el sexto	

	sea el informe del Comité Campesino. Se indica además que la mayoría tiene estipulado un espacio de tiempo; mientas que el Comité Campesino no tiene asignado un tiempo para la socialización del informe respectivo. Entonces, se propone que para ese informe se dé un espacio de quince (15) minutos, proposiciones que la Asamblea aprobó por unanimidad. El desarrollo de la Asamblea se dio de la manera en que quedó estipulada en la agenda, dando cumplimiento a los temas y tiempos estipulados. La Asamblea tuvo un carácter informativo porque en ella sólo participaron 19 de las 47 personas representantes y/o delegadas que conforman la Asamblea del CMDR de Buga.	
2. Reuniones del Comité Técnico Coordinador	Durante este periodo se llevó a cabo una (1) reunión de planeación y concertación entre profesionales de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Secretaría de Planeación, Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, las personas delegadas de las comunidades campesinas de la zona rural media y plana (se excusa el representante de zona alta por cuestiones ajenas a su voluntad), así como otros actores claves para el desarrollo rural (p.e. Corporación Autónoma	Carta de invitación. Registro fotográfico. Agenda estipulada para asamblea CMDR.

	Regional del Valle del Cauca – CVC y la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del Valle - IMCA). Esta reunión del Comité Técnico se realizó el 24 de agosto de 2023. Esta reunión se llevó a cabo para concertar y organizar la agenda de la segunda Asamblea Ordinaria del CMDR. Es importante señalar, que la presencia del señor alcalde se había demandado por parte de los actores sociales del CMDR, así que, a partir de ello, se ratificó una vez más y se dio el visto bueno para el desarrollo de la segunda Asamblea, la cual fue programada para el viernes 5 de septiembre en la sede del Instituto Mayor Campesino – IMCA, vereda Quebrada Seca y siguiendo los lineamientos y agenda temática estipulada. Durante esta jornada de trabajo del Comité se realizó una mirada a los aspectos a mejorar, se identificaron las acciones y se tomaron las decisiones respectivas para la mejora de la dinámica de la Asamblea. En esta oportunidad se hizo hincapié en torno a la oferta institucional y la dinámica para facilitar el diálogo entre estos actores y las personas representantes de organizaciones sociales del sector rural de Buga.	

3. Ejecución y cumplimiento de las actividades	Se realizaron y ejecutaron las acciones estipuladas en las reuniones coordinadas y concertadas con el equipo técnico de la Secretaría de Agricultura y Fomento.	No aplica
4. Apoyo logístico y operativo	Desde el IMCA se dispuso de los medios y recursos para garantizar el desarrollo de la dinámica del CMDR de Buga, lo cual incluyeron: Espacios físicos (salones para asambleas y/o reuniones), alimentación (almuerzos y refrigerios), equipos de audiovisuales (video beam, computador personal; equipo de sonido, dotaciones (mesas y sillas), apoyos para liderazgos sociales.	No aplica
5. El equipo IMCA responsable de la ejecución	El IMCA dispuso para el desarrollo del presente convenio a profesionales de distintas áreas (1 profesional en ciencias sociales y 1 profesional en ciencias agrícolas), quienes con el apoyo de dos estudiantes de pasantía atienden la dinámica del CMDR y los compromisos estipulados en el convenio. Este equipo es acompañado y monitoreado por la gerencia de proyectos sociales del IMCA.	Contratos de las personas asignadas. Pagos de seguridad social.
6. Comunicación entre SAF e IMCA	Durante el periodo se llevaron a cabo procesos de comunicación permanente entre los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Fomento con la gerencia de proyectos sociales del IMCA. A partir de estos diálogos se generan acuerdos y concertaciones que permitieron dar cumplimiento a las acciones	No aplica

	estipuladas en el presente convenio de acuerdo con los tiempos y presupuestos asignados.	
7. Acompañamiento a la implementación	El equipo de profesionales asignados por el IMCA, más los apoyos de estudiantes de pasantía y en compañía de la gerencia social de proyectos, realizaron un seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las acciones estipuladas en el presente convenio; este proceso, lo realizaron de manera articulada con los profesionales designados por la Secretaría de Agricultura y Fomento.	No aplica
8. Registro de las actividades	Durante el periodo estipulado, se realizó registro fotográfico, registro de asistencia, grabación de la asamblea (audio), transcripción del audio en las respectivas actas (corta y larga).	Registro de firmas de participantes. Registro fotográfico. Grabaciones de asamblea. Actas de la Asamblea
9. Elaboración de informes	Se elaboró el respectivo informe que recompila aquellos aspectos descriptivos, considerando la frecuencia y teniendo en cuenta el desarrollo de las respectivas actividades en términos de logros.	Informe de avance 2.
10. Seguimiento administrativo y financiero	Se realizó el respectivo seguimiento administrativo y financiero respecto a la ejecución de los recursos destinados para el presente convenio. Esta labor la llevo a cabo la gerencia administrativa, la contadora y la gerencia de proyectos sociales del IMCA. Este procedimiento permitió analizar la ejecución presupuestal de acuerdo con los compromisos estipulados y	No aplica

	cumpliendo los requerimientos de ley respectivos, los cuales, son verificados mensualmente por la revisoría fiscal del IMCA.	
11. Evaluación del convenio	Se realizaron evaluaciones periódicas para valorar el avance de la ejecución del convenio. Este proceso se llevó a cabo entre el equipo de profesionales del IMCA y los profesionales de la Secretaría de Agricultura y Fomento y se hizo posterior al desarrollo de acciones clave como los Comités Técnicos Coordinadores y el desarrollo de la Asamblea ordinaria del CMDR	No aplica

Valor Contrato Inicial	$ 29.627.500
+ Valor de la adición	$ 0
- Segundo pago	$ 11.851.000
Saldo a Ejecutar	$ 8.888.250

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión de Comité Técnico Coordinador del CMDR de Buga
Preparación de la Segunda Asamblea Ordinaria





Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR de Buga
Segunda Asamblea Ordinaria





Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR de Buga
Segunda Asamblea Ordinaria





Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR de Buga
Segunda Asamblea Ordinaria





Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR de Buga
Segunda Asamblea Ordinaria





Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR de Buga
Segunda Asamblea Ordinaria



Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR de Buga
Segunda Asamblea Ordinaria



Firma Contratista

Firma Supervisor(es) del Contrato